



El año 2025 tendrá un desempeño fiscal mejor que un 2024



Analizan comisiones de Asuntos Económicos y de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, anteproyecto con la propuesta de Presupuesto del Estado para 2025. Asistió a la presentación el Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

Héctor Martínez / Demetrio Villauryutia / René Tamayo, 16 de Diciembre de 2024

En el año 2025 tendremos un desempeño fiscal mucho mejor que el de 2024, que ya ha sido satisfactorio, tomando en cuenta que en el período que termina, según cálculos preliminares, se disminuirá el déficit fiscal en alrededor del 47 por ciento, según las cifras anteriormente aprobadas, y por primera vez desde 2014, se concentró en gastos de capital, porque hubo superávit en cuenta corriente.

Los alentadores resultados fueron expuestos en la tarde de este lunes por el ministro de Finanzas y Precios, Vladimir Regueiro Alex, ante las comisiones de Asuntos Económicos y de Asuntos

Constitucionales y Jurídicos de la X Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

En sesión conjunta, los diputados que integran esas comisiones revisaron el comportamiento presupuestal de este año antes de ser sometidos al análisis del pleno de diputados en su Cuarto Período Ordinario de Sesiones, al que asistió el Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

Regueiro Ale subrayó que el «resultado presupuestario de este año será mucho mejor que lo que se pensaba», cuando quedará en el entorno del 62 por ciento de lo que se había previsto; o sea, unos 90 000 millones de pesos, para una reducción de 57 000 millones en comparación con lo planificado.

Es un resultado, además —explicó—, del sistema de trabajo que permitió la potenciación de los ingresos desde los territorios, los municipios, la provincia; y la captación de tributos, a partir de la implementación de las Proyecciones del Gobierno para corregir distorsiones y reimpulsar la economía, en sectores con un incremento en sus niveles de actividad.

El balance presupuestario se debe a una captación de ingresos por unos 384 000 millones de pesos y gastos que deben ascender a poco más de 474 000 millones de pesos. En ello está implícito, agregó, un sobrecumplimiento de los ingresos en más de 25 000 millones de pesos y una inejecución de gastos, tanto corrientes como de capital, de casi 32 000 millones de pesos, lo que condujo a una demanda de financiamiento inferior.

Destaca en este sentido, el haber logrado un superávit en el saldo de la cuenta corriente. «Esto implica —explicó el jefe de la cartera de Finanzas y Precios— que estamos consumiendo menos en relación con las capacidades que van generando los gastos corrientes; ahora la estructura del déficit se está trasladando hacia los gastos de capital (inversiones), lo cual, como es lógico, tienen ingresos futuros.

Regueiro Ale ponderó los resultados de los presupuestos locales, lo cuales, dijo, «tienen una expresión mucho más favorable que lo que estaba previsto». «Aunque sea con una cifra discreta —expuso—, estamos estimando un resultado positivo de manera consolidada, es decir, en la agregación de todos los presupuestos de las provincias y de los municipios», especialmente en La Habana y Matanzas.

Pese a las limitaciones, el Presupuesto del Estado para 2024 continuó asegurando programas sociales como la transformación de los barrios, la atención a las madres con tres hijos o más, menores de 17 años; y los subsidios para la adquisición de materiales de la construcción para la vivienda, aunque este año han tenido una muy baja ejecución.

PROPIUESTA DE PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA EL AÑO 2025

En la sesión conjunta de las comisiones de Asunto Económicos y de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, el Ministro de Finanzas y Precios presentó también la propuesta de Presupuesto del Estado para el año 2025, estructurado con base en las directivas aprobadas por el Gobierno, en articulación con el Plan de la Economía para el período.

Según la propuesta a aprobar por la Asamblea Nacional, se prevé un incremento en los ingresos, a partir, entre otros conceptos, por un crecimiento en los impuestos, como los de Utilidades, Sobre las Ventas y Sobre Ingresos Personales.



Foto: Estudios Revolución

«Los ingresos tributarios crecen en sí mismo en la estructura de los ingresos en un 20 por ciento y van a representar el 68 por ciento del total de los de los ingresos», señaló el titular de la cartera de Finanzas y Precios.

«Este valor, añadió, es superior a la ejecución de años anteriores y al propio estimado del año 2024, lo que nos permite confirmar la recuperación y la sostenibilidad del sistema tributario como principal fuente de ingresos del Presupuesto del Estado».

En tanto, los ingresos no tributarios, abundó, tendrán un decrecimiento de un tres por ciento con relación a 2024, debido a la captación en el año que concluye de conceptos extraordinarios que no son repetitivos para el 2025.

En cuanto los aportes de las formas de gestión no estatal, Regueiro Ale significó que estos ascenderán a poco más de 60 000 millones de pesos, a partir de los aportes que deberán honrar los trabajadores por cuenta propia, las micro pequeñas y medianas empresas, las cooperativas no agropecuarias, los productores agropecuarios y otros sectores, como el artístico.

Los ingresos a partir de estos actores económicos, recordó, se destinan mayoritariamente a los presupuestos locales, al punto de que cubren alrededor del 53 por ciento de los presupuestos locales, por lo que el directivo insistió en la necesidad de fortalecer la atención, el seguimiento y el control sobre la captación de estos recursos.

El Ministro de Finanzas y Precios también informó sobre la implementación el año por comenzar de nuevos tributos, como el impuesto especial sobre los servicios de telecomunicaciones, que deberá honrar ETECSA, así como la eliminación de un grupo de bonificaciones y exenciones que han estado vigentes hasta ahora, como las que beneficiaban a los servicios a las empresas de transporte de trabajadores y de gas manufacturado.

Asimismo, se amplía la aplicación de la contribución territorial para el desarrollo local, todo lo cual permitirá captar más recursos para los municipios.

En el próximo año también se aplicarán estrategias para reforzar los ingresos tributarios, la disciplina y el enfrentamiento a la evasión y subdeclaración fiscal, como una mayor incidencia en los contribuyentes que más facturan, lo cual requiere de una mayor implicación de los gobiernos locales en el control tributario, pues, en definitiva, es a esos presupuestos locales a donde se

Tras detallar otras partidas de ingresos y gastos presupuestario para el próximo año, Regueiro Alex, señaló que para el próximo año se prevé un déficit presupuestario por algo más de 88 500 millones, menor al real de 2024.



Foto: Estudios Revolución

Se prevé concentrar todo el déficit en gastos de capital, esencialmente en inversiones que por su naturaleza deben generar rendimientos futuros y que aportan a la infraestructura, lo cual tributa directamente a la recuperación de niveles de actividad de nuestra economía.

Es propósito, además ser superavitarios en la cuenta corriente, como ocurrió este año, algo que no se alcanzaba desde 2014, y así poner coto a una distorsión estructural del presupuesto que ha estado pesando mucho en el desempeño de la economía y la sociedad.

Por todo ello, concluyó el Ministro, prevemos un desempeño fiscal mejor en el año 2025.

Cuba sigue apostando por la defensa de sus conquistas sociales.

De informe objetivo calificaron los diputados el anteproyecto de ley del presupuesto del estado para 2025, presentado por el ministro de Finanzas y Precios, Vladimir Regueiro Ale, en la Comisión de Asuntos Económicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

En el debate, Ian Pedro Carbonell, diputado por Minas de Matahambre, Pinar del Río, afirmó que la realidad de las acciones que se implementaron posibilitó lograr un avance palpable desde el punto de vista macroeconómico. De no haberse aplicado esas medidas, aseveró, la situación del país sería aún más tensa y se hubiera deteriorado más el poder adquisitivo de la población.

Carlos Miguel Pérez, diputado por el capitalino municipio de Playa, en su intervención, partió de la premisa de que el país no puede gastar más de lo que tiene, y cuando lo hace, afecta el bolsillo de sus ciudadanos. Los resultados alcanzados en materia de reducción del déficit fiscal durante este año son un reflejo muy grande del esfuerzo que se hace desde los municipios, y ese sacrificio hay que aprovecharlo, ahorrando, pero también incrementando la producción, de modo que los ingresos procedan no sólo de los impuestos. Se refirió a los planes para fortalecer el desempeño de la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT), encaminados a lograr un enfrentamiento más efectivo de la evasión fiscal en el país.

Por su parte, Yaisel Osvaldo Pieter Terry, diputado por Ranchuelo, Villa Clara, resaltó cómo, en medio de las grandes dificultades, Cuba sigue apostando por defender las conquistas sociales de su Revolución, y un ejemplo de ello lo constituye la dedicación del 24 % de su presupuesto a la salud y el 23 % a la educación. Llamó a alcanzar una mayor participación y control popular en la aprobación de los presupuestos territoriales por las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Un reconocimiento al esfuerzo del gobierno, y en particular, al Ministerio de Finanzas y Precios, hizo el diputado por el municipio pinareño de San Luis, Carlos César Torres Paéz. La reducción del déficit presupuestario en más de 57 mil millones, dijo, se alcanzó gracias a la activación con agilidad y audacia

de un grupo de acciones, fruto, en buena medida, del esfuerzo a nivel de municipios y territorios. Ahora, es necesario redoblar la voluntad para seguir bajando ese déficit, y para ello es imprescindible incrementar la producción nacional, y en especial, reactivar un sector primario, como lo es la agricultura, y así frenar el éxodo de personas del sector rural.

A gestionar mejor los más de 3 mil millones de pesos, destinados a la ciencia y la innovación, llamó el diputado por el municipio de Holguín, Rubén Darío Mora Fernández. Es necesario emparentar esas partidas, expresó, con los resultados del sector, y que el sistema empresarial los utilice con eficacia.



Foto: Estudios Revolución

Leyzan Llanes Sánchez, diputado por el tunero municipio de Mella, instó a emplear con prioridad los recursos que se asignan al grupo empresarial AZCUBA, al mantenimiento y a la siembra de caña para los centrales que molerán en la presente zafra.

Por su parte, la presidenta de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Cacocum, Holguín, Mariela Cruz Herrera, resaltó el papel que deben jugar los delegados desde sus respectivas circunscripciones y Consejos Populares en la ejecución del presupuesto en los territorios.

Díaz-Canel: hay muchas reservas para avanzar

El Presidente cubano, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, afirmó que los resultados estimados en la ejecución de la Ley del Presupuesto del actual año muestran un discreto resultado, pero un muy importante resultado al disminuir el déficit fiscal planificado, lo cual forma parte del programa de estabilización macroeconómica, y ratifica que en un año complejo, existen muchas reservas para poder avanzar.

Al intervenir ante los diputados de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos de la Asamblea Nacional del Poder Popular, el mandatario resaltó que se ha comenzado a trabajar duro en el enfrentamiento a los altos déficit de evasión fiscal en actores económicos no estatales, que conlleva a cerrar el actual año con el mejor saldo en la cuenta corriente de los últimos tiempos, no obstante, resaltó que “queda mucho por hacer, porque existe un alto por ciento de actores económicos que aún no tienen cuenta fiscal, y también están presentes altos niveles de indisciplina en el pago de las multas e impuestos”.

Díaz-Canel insistió en que los proyectos de desarrollo local deben tributar a los presupuestos territoriales, y comentó que durante sus recorridos por las provincias ha comprobado que esto no siempre se comporta así.

Al referirse al Anteproyecto del Plan de la Economía previsto para el 2025, destacó entre sus virtudes, la concepción de que las inversiones estén dirigidas a los programas priorizados el país.

Mencionó el programa de Gobierno para recuperar el Sistema Electronergético Nacional, dirigido a alcanzar en el menor tiempo posible, la estabilización del sistema. Refirió que, por la actual situación que vive el país con los déficit en la generación eléctrica, "no nos damos cuenta de la envergadura de lo que se está haciendo, pero estamos en un proceso de una verdadera transformación energética".

Al profundizar en el tema, señaló que transitamos hacia la consolidación de un sistema Electronergético con un mayor uso de las fuentes renovables de energía en combinación con otros combustibles fósiles.

De manera particular, mencionó el programa para incrementar la generación eléctrica del país a través de la energía solar fotovoltaica, que debe permitir que al cerrar el primer trimestre del 2025, cuando concluyan varios de los parques que se instalan a nivel nacional, se sumen alrededor de 170 megawatts, cifra que debe incrementarse durante el año hasta sobrepasar los 1000 megawatts.

Este programa constituye uno de los diez objetivos de la Estrategia de Gobierno para reordenar la economía y eliminar las distorsiones, y en la medida de su avance permitirá "reactivar la economía, la producción de bienes, e ir cambiando las relaciones entre oferta y demanda", enfatizó el Presidente.

En relación al cobro de las multas y la evasión de impuestos insistió en que existen muchas reservas para disminuir estos hechos, lo cual demanda una mayor disciplina, exigencia y rigor en el seguimiento y control de los actores económicos.

Al retomar los resultados discretos vinculados a la disminución del déficit fiscal del presupuesto del actual en relación con lo planificado, el mandatario expresó que en el peor año, logramos este objetivo que demuestra que disponemos de grandes reservas de eficiencia cuando trabajamos unidos.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2026 © Palacio de La Revolución